

Esmeraldas, 21 de Abril de 2010

22 ABR 2010

Reg# 77 Reg# 449.

Señor

ENRIQUE JACINTO GÓMEZ CASTRO

Ecuatoriano, C. C. No. 0801928615, domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, Sector Cooperativa 15 de Marzo.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"COMSEGUNOR CIA. LTDA."** en sesión realizada el día de 21 de Abril del 2010 y tuvo el acierto de nombrar a Ud., Presidente de la Compañía para un período estatutario de DOS (2) AÑOS, con los deberes y atribuciones que para el cargo fijado en el Estatuto Social.

LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA NORTE COMSEGUNOR CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del cantón Esmeraldas Abogado Pablo R. Lemos Ortiz, el 11 de Marzo del 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de Abril del 2010, bajo el No.- 19 del Repertorio y el No.-437 del Registro respectivo, y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo con la Resolución No.- SC.DIC.P.10.0238 con fecha 14 de Abril de 2010.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

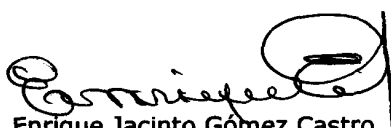


Washington Armando Martínez Montaña

Gerente General de la Compañía "COMSEGUNOR CIA. LTDA."

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"COMSEGUNOR CIA. LTDA."**, que se me confiere según el nombramiento procedente.

Esmeraldas, 21 de Abril de 2010



Enrique Jacinto Gómez Castro

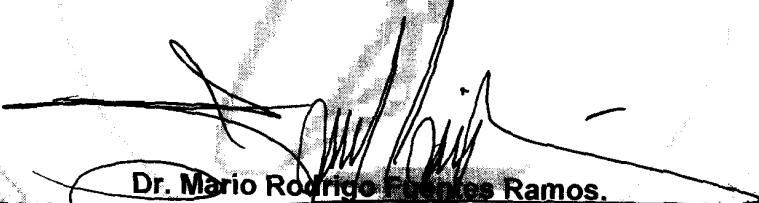
Presidente de la Compañía "COMSEGUNOR CIA. LTDA."

C.C. # 0801928615

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO** que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- 77 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- 449.

Esmeraldas, Jueves 22 de Abril del 2.010, 12:30 p.m.


Dr. Mario Rodrigo Flores Ramos.
REGISTRADOR MERCANTIL INTERINO DE ESMERALDAS.